

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6244 *Resolución de 4 de abril de 2011, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por la que se declara el cese de don Miguel Ángel Montañés Pardo como Vicesecretario General del Tribunal Constitucional.*

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 1 de abril de 2011 (BOE de 4 de abril), del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se modifica parcialmente el Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional, habiéndose suprimido el puesto de Vicesecretario general del mismo, y en ejercicio de las competencias asignadas en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/1979, del Tribunal Constitucional,

Vengo en declarar el cese de don Miguel Ángel Montañés Pardo como Vicesecretario General del Tribunal Constitucional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de abril de 2011.–El Presidente del Tribunal Constitucional, Pascual Sala Sánchez.